

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio 1987), modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: AL-02778/2012 Matrícula: AL0059740 Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2012 Vía: N340 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) EN VEHICULO PESADO, CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION.
CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01923/2013 Matrícula: AL059740 Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2013 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA LA MOJONERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DE FECHA 31/07/2009. TRANSPORTA UN CONTENEDOR CAJA ABIERTA.
CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02143/2013 Matrícula: AL0059740 Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2013 Vía: N340 Punto kilométrico: 420,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VICAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS -- NO VISAR-.
CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02341/2013 Matrícula: 4196FNT Titular: FRIGOPONIENTE SL Domicilio: C/ ALBOX, Nº 1, 1º J Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA REINO UNIDO HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:45 HORAS, ENTRE LAS 08:53 HORAS DE FECHA 05/09/13 Y LAS 20:59 HORAS DE FECHA 05/09/13. EXCESO 0:45 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.
CONDUCTOR: NAZAR COSTEL Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00633/2014 Matrícula: 8059FXN Titular: FRIGOPONIENTE SL Domicilio: C/ ALBOX, Nº 1, 1º J Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 416,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 92:43 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/02/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/02/14. EXCESO 2:43 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS TICKETS DE FECHA COMPRENDIDAS DESDE EL DÍA 10 AL 24 DE FEBRERO DEL ACTUAL.
CONDUCTOR: BRAHIM DOUKKALI IBEN ABIDA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Expediente: AL-00634/2014 Matrícula: 8059FXN Titular: FRIGOPONIENTE SL Domicilio: C/ ALBOX, N° 1, 1° J Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 416,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/02/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 17/02/14. DESCANSO REALIZADO 40:38 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:54 HORAS DE FECHA 13/02/14 Y LAS 14:32 HORAS DE FECHA 15/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS TICKETS DE FECHA COMPRENDIDAS DESDE EL 03 HASTA EL DIA 17 TODOS ELLOS DE FEBRERO DEL ACTUAL. CONDUCTOR: BRAHIM DOUKKALI IBEN ABIDA. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: AL-02325/2014 Matrícula: 4831FFX Titular: AMAFIL SL Domicilio: C/ TEJERAS, 6 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2014 Vía: C/ TEJERAS, 6 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 66/2014, INFRACCIÓN DE NATURALEZA LEVE, CONSISTENTE EN EL EXCESO DE CONDUCCIÓN DIARIA EN UN TIEMPO DE MÁS DE 9 HORAS Y HASTA 10 HORAS, TOMADO SOBRE 9 HORAS, TIPIFICADA EN EL ART. 6.1 DEL REGLAMENTO CE 561/06 Y EN EL ART. 142.17 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1 DE DICHA LEY. CONDUCTOR: JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: AL-02342/2014 Matrícula: 7762HWK Titular: MARTIN GUTIERREZ, MARIO Domicilio: MANOLO ESCOBAR 35 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA TOTANA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:40 HORAS, ENTRE LAS 07:08 HORAS DE FECHA 13/08/14 Y LAS 20:01 HORAS DE FECHA 13/08/14. EXCESO 0:40 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: MARIO ALEXNADER VILLAMIL GRISALES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: AL-02590/2014 Matrícula: 5777DCV Titular: SANCHEZ MARTOS JOSE ANTONIO Domicilio: TIJOLA,011 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA AGUILAS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 28-02-2014. CONDUCTOR: FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p> |
| <p>Expediente: AL-00370/2015 Matrícula: 2413HTL Titular: DURAN BEJARANO ANDRES Domicilio: C/ DOCTOR FLEMING, 5 Co Postal: 21670 Municipio: NERVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCANTARILLA HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:25 HORAS, ENTRE LAS 14:07 HORAS DE FECHA 25/01/15 Y LAS 01:41 HORAS DE FECHA 26/01/15. EXCESO 0:25 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN ANDRES DURAN BEJARANO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: AL-01751/2015 Matrícula: AL007065Z Titular: JOSE BERBEL CARVAJAL Domicilio: C/ EBRO, N° 13-3 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: AL3106 Punto kilométrico: 4,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA NIJAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA RESIDUOS INVERNADERO. CONDUCTOR: SALVADOR GARCIA SALVADOR. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: AL-02283/2015 Matrícula: 7430HVC Titular: TRANSPORTE FRIOGALMAR SL Domicilio: PINTOR JOSE MARIA PARRAGA 113 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 478 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA PALOMARES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:19 HORAS, ENTRE LAS 02:16 HORAS DE FECHA 27/05/15 Y LAS 17:13 HORAS DE FECHA 27/05/15. EXCESO 0:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: MANUEL MECIAS ALVARO ALVARO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de junio de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.